

San Juan de Pasto, mayo 14 de 2020

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020051401109
Fecha: 14/05/2020 11:30:23 a. m.
Usuario: Info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 4 FOLIOS

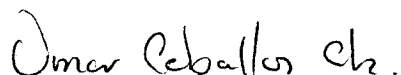
Señores:
CONCESIÓN VIAL UNION DEL SUR
Oficina de Redes
Ciudad

Cordial saludo

Como propietario del predio denominado La Huerta, con matrícula inmobiliaria No. 254-39115, identificado con la Rupa -3-0291, ubicado en el Sector de Pilcúan la Recta, perteneciente al municipio de Imués (N), les informo que debido a las obras que adelanta la Concesión en este sector por la construcción de la vía Pasto – Rumichaca, gran parte de la instalación de riego que tengo para los cultivos de café y frutales, de los cual obtengo mi sustento y el de mi familia han sido destruidos, afectando considerablemente mis ingresos.

Por lo anterior, de manera comedida les solicito una pronta solución para que se pueda restablecer el riego. Es de anotar que tengo vigente la concesión de aguas expedida por Corponariño según Resolución No. 00485, y, 00009 que se adjuntan.

Atentamente,



OMAR ANDULFO CEBALLOS CHAVES
C.C. 13.016.186

Celular No.318 8414801
Correo electrónico: omarceb@gmail.com